



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN
Municipio de NEZAHUALCÓYOTL

ACTA DE INSTALACION COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL 2022

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 09:30 horas del día Viernes 7 de Enero del año 2022, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, sito en calle Faisán no. 110 tercer piso, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, los CC. Lic. Jaime Luis Enrique Ruiz Díaz, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, Alejandro Barrios Padilla, Contralor Interno Municipal, Lic. Yemina Salinas López, Integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal y Presidente de este Comité Coordinador Municipal, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, del ejercicio 2022, lo anterior con fundamento en el artículo 72 y Octavo transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DIA.

- Declaratoria de inicio de sesión
- Lista de asistencia y declaración de quorum legal
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Instalación y toma de protestas de los integrantes del CCM, para el ejercicio 2022-2024.
- Presentación y aprobación de los las bases de funcionamiento del CCM de Nezahualcóyotl 2022, que se suman a las atribuciones establecidas en la Ley
- Asuntos generales
- Clausura de la sesión.



Calle Faisán N° 110 Col. Benito Juárez, CP.57000 Nezahualcóyotl, Estado de México

Conm.: 55 5716 9070 ext: 2302



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

PRIMERO. - DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN

En uso de la palabra la Lic. Yemina Salinas López, en su carácter de presidenta del Comité Coordinador Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, señala lo siguiente: hoy se formaliza la instalación del Comité Coordinador Municipal del SMA, de Nezahualcóyotl, para el periodo constitucional 2022.2024, que este comité cuenta con la debida acreditación de los integrantes los cuales son los siguientes

- Lic. Yemina Salinas López. Presidente del CPC y CCM de Nezahualcóyotl
- Lic. Jaime Luis Enrique Ruiz Díaz. Titular de la Unidad de Transparencia Municipio de Nezahualcóyotl
- C. Alejandro Barrios Padilla, Contralor Interno Municipal de Nezahualcóyotl.

Por lo que se declara el inicio de la sesión de Instalación del CCM, de Nezahualcóyotl.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Acto seguido la Lic. Yemina Salinas López, procede a pasar lista de asistencia y verificar el quorum legal de los asistentes a esta sesión

PASE DE LISTA ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO
Lic. Jaime Luis Enrique Ruiz Díaz	INTEGRANTE	PRESENTE
Alejandro Barrios Padilla	INTEGRANTE	PRESENTE
Lic. Yemina Salinas López	PRESIDENTE	PRESENTE

Se informa a los integrantes de este comité que del pase de lista y del registro que se recabo al inicio de la sesión, existe la presencia de todos los miembros del comité convocados por lo que se declara la existencia del quorum de la presente sesión y se pasa al siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Presidenta del Comité coordinador, realiza la lectura del orden del día, misma que fue notificada a cada uno de los integrantes del Comité:

- Declaratoria de inicio de sesión
- Lista de asistencia y declaración de quorum legal
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Instalación y toma de protesta de los integrantes del CCM, para el ejercicio 2022-2024.
- Presentación y aprobación de los las bases de funcionamiento del CCM de Nezahualcóyotl 2022, que se suman a las atribuciones establecidas en la Ley
- Asuntos generales
- Clausura de la sesión.



Calle Faisán N° 110 Col. Benito Juárez, CP.57000 Nezahualcóyotl, Estado de México

Conm.: 55 5716 9070 ext: 2302

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

en cuanto a la Orden del día de la presente sesión se les informa a los integrantes que la misma se hizo de su conocimiento mediante el oficio de notificación de fecha 5 de enero de 2022, de la presente sesión, por lo que se solicita en uso de la palabra si alguien tiene algún comentario u opinión, favor de manifestarlo para concederles el uso de la voz.

Se informa a los integrantes del comité que no hay aportaciones al respecto de la Orden del día y la presente sesión por lo que se procede a someter a votación la presente orden del día solicitando a los integrantes que al momento de escuchar su nombre puedan manifestar el sentido de su votación para los efectos conducentes.

Relación de votos

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO
Lic. Jaime Luis Enrique Ruiz Díaz	INTEGRANTE	A FAVOR
Alejandro Barrios Padilla	INTEGRANTE	A FAVOR
Lic. Yemina Salinas López	PRESIDENTE	A FAVOR



Se informa a los integrantes de este comité que en el desahogo del tercer punto de la orden del día se tiene por aprobado por unanimidad de votos de los integrantes.

- **CUARTO. - Instalación y toma de protesta de los integrantes del CCM, para el ejercicio 2022-2024.**

En uso de la palabra la Lic. Yemina Salinas López, Presidenta del Comité, señala lo siguiente: en esta sesión se lleva de manera formal el acto de instalación del CCM de Nezahualcóyotl, para el periodo 2022.2024, instalación que permitiría dar inicio con las actividades inherentes de este Comité para el ejercicio 2022, considerando siempre la atención que den las autoridades en materia de salud con relación a la pandemia que se vive en la actualidad en el Estado de México.

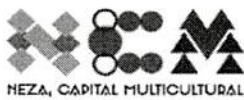
Declaratoria de Instalación del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

Relativo al cuarto punto del orden del día se procede a desahogar el mismo y por tanto se declara formalmente instalada la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, en virtud del apersonamiento de todos sus integrantes.

Por ello, encontrándose presentes los tres integrantes del CCM, para sesionar en términos de la Ley del sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, acuerdan y aprueban por unanimidad la Instalación del CCM de Nezahualcóyotl.

ACUERDO

ÚNICO. Se declara formalmente instalada el CCM. Del Municipio de Nezahualcóyotl del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.



Calle Faisán N° 110 Col. Benito Juárez, CP.57000 Nezahualcóyotl, Estado de México

Conm.: 55 5716 9070 ext: 2302



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

en cuanto a este cuarto punto de la Orden del día de la presente sesión se les informa a los integrantes que se someterá a votación la instalación formal mediante el acuerdo único, preguntando a los integrantes si alguien quisiera hacer uso de la voz para alguna aportación, observación que considere pertinente, pueda solicitar el uso de la voz para tal efecto.

Se informa a los integrantes del comité que no hay aportaciones al respecto por lo que se procede a someter a votación la presente orden del día solicitando a los integrantes que al momento de escuchar su nombre puedan manifestar el sentido de su votación para los efectos conducentes.

Relación de votos

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO
Lic. Jaime Luis Enrique Ruiz Díaz	INTEGRANTE	A FAVOR
Alejandro Barrios Padilla	INTEGRANTE	A FAVOR
Lic. Yemina Salinas López	PRESIDENTE	A FAVOR

Se informa que por unanimidad de votos queda aprobada la Instalación del CCM, del Municipio de Nezahualcóyotl para el periodo 2022-2024, mediante el acuerdo **Acuerdo/ inst/001/CCM/2022.**

- **QUINTO. –Presentación y aprobación de los las bases de funcionamiento del CCM de Nezahualcóyotl 2022-2024, que se suman a las atribuciones establecidas en la Ley**

En uso de la palabra la Presidenta del Comité señala lo siguiente: en esta sesión se expone lo siguiente:

Las funciones de este CCM, municipal de Nezahualcóyotl están establecidas en la Ley en la Materia, en la cual se establecen sus atribuciones que le confiere la señalada Ley a los integrantes de este comité, es por ellos que se propone lo siguiente presentar las Bases para el Funcionamiento de los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción, de fecha 17 de septiembre de 2022, y que fueron publicados en la gaceta de gobierno del estado de México, es por ellos que se propone a los integrantes que se considera que no existe la necesidad de estable o generar unos nuevos lineamientos, cuando las funciones de nosotros como integrantes están lo suficientemente plasmadas en la Ley y en las Bases mencionadas, por lo que se pone a consideración y discusión y su caso aprobación, que sean aprobadas las bases y lo establecido en la Ley como las facultades y lineamientos que dan funcionamiento a este CCM.

Se pregunta a los integrantes de este comité si alguno quiere hacer uso de la voz con relación a la propuesta planteada sírvase a solicitar el uso de la voz caso en contrario se estaría dando continuidad al desahogo del presente punto del orden del día.

Se informa a los integrantes del comité que no existen participación por lo que se tiene considerada la propuesta vertida por el presidente de este comité, por los que somete a su votación el presente punto del orden del día relacionado a la ratificación de lo señalado en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y las bases de funcionamiento de los CCM, para que sean lo instrumentos que sirvan como lineamientos en la operación y funciones de este comité.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN
Municipio de NEZAHUALCÓYOTL

Relación de votos

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	VOTO
Lic. Jaime Luis Enrique Ruiz Díaz	INTEGRANTE	A FAVOR
Alejandro Barrios Padilla	INTEGRANTE	A FAVOR
Lic. Yemina Salinas López	PRESIDENTE	A FAVOR

Se informa que por unanimidad de votos queda aprobado el proyecto de Programa de Trabajo del Ejercicio 2022, del Comité Coordinador Municipal del Municipio de Nezahualcóyotl, mediante el acuerdo Acuerdo/inst/002/CCM/2022.

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES



En uso de la palabra la Presidenta del Comité Coordinador Municipal de Nezahualcóyotl señala, que, dado que no se establecieron asuntos generales en el orden del día tercer punto, se procede con la orden del día.

OCTAVO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN

En este acto y en uso de la palabra la Lic. Yemina Salinas López, Presidenta del CCM, hace mención que, habiéndose agotado los puntos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal de Nezahualcóyotl, se da por concluida a las 10:20 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.



**POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL
NEZAHUALCÓYOTL 2022 – 2024**

CON VOZ Y VOTO

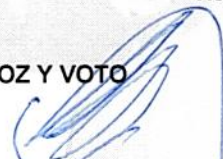

Lic. Yemina Salinas López
Presidente del CCM del SMA
Nezahualcóyotl
Presidente del CPC de Nezahualcóyotl

CON VOZ Y VOTO

Lic. Jaime Luis Enrique Ruiz Díaz
Integrante del CCM del SMA
Nezahualcóyotl
Titular de la Unidad de Transparencia
Municipio de Nezahualcóyotl

CON VOZ Y VOTO

C. Alejandro Barrios Padilla
Integrante del CCM del SMA
Nezahualcóyotl
Contralor Interno Municipal
H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl



Calle Faisán N° 110 Col. Benito Juárez, CP.57000 Nezahualcóyotl, Estado de México

Com.: 55 5716 9070 ext: 2302